

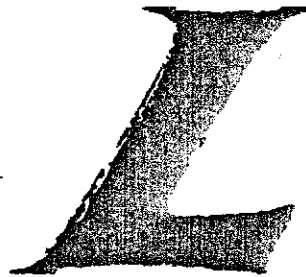
PROGRAMA DE GOBIERNO

“HUMILDAD, HONESTIDAD Y COMPROMISO”

LUIS EDILBERTO CHAVES ALVARADO

CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA
CUNDINAMARCA

AVALADO POR



COALICIÓN PROGRAMÁTICA Y POLÍTICA



PROGRAMA DE GOBIERNO
"HUMILDAD, HONESTIDAD Y COMPROMISO"
LUIS EDILBERTO CHAVES ALVARADO
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

Este programa de gobierno que presentamos a su consideración es el resultado de un trabajo participativo con los líderes del municipio, expertos sectoriales, la comunidad en general y el equipo programático, a través de múltiples reuniones en las zonas urbana, rural y en los centros poblados, en las que se escucharon las inquietudes sobre la situación actual, sus problemas y propuestas de solución.

La información obtenida en los ejercicios mencionados fue canalizada hacia la formulación de las diversas estrategias contenidas en el presente documento, gracias a la formación académica y la experiencia profesional de mi equipo de trabajo y las que personalmente ostento, las cuales me permito detallar, con el fin de que los habitantes del municipio conozcan la trayectoria de quien espera contar con su apoyo para liderar el progreso y el desarrollo de La Vega para el periodo 2016-2019.

En cuanto al primer aspecto, soy bachiller del Colegio Ricardo Hinestrosa Daza de la Vega Cundinamarca; Tecnólogo en Gestión Comercial y Negocios y Administrador de Empresas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; así como Especialista en Alta Dirección del Estado y en Gestión Ambiental de la Escuela Superior de Administración Pública. Respecto de mi experiencia profesional, me he desempeñado como Agente Secreto del Departamento Administrativo de Seguridad, Director Administrativo de la Gobernación de Cundinamarca y como Asesor en materia de Ordenamiento Territorial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Las credenciales antes mencionadas, así como el conocimiento de la problemática municipal y los principios adquiridos en el seno de mi familia de origen campesino, les garantizan a ustedes una administración con un nuevo liderazgo, amplio sentido social, honradez y eficiencia.

Con la participación de la comunidad como parte activa de las decisiones, lideraremos el progreso buscando un futuro mejor para todos y para las próximas generaciones con una sociedad más equitativa, solidaria, pujante, competitiva, feliz, educada, respetuosa del medio ambiente y en paz. Así, con el apoyo de la comunidad en general, el acompañamiento y vigilancia permanente de nuestro Concejo Municipal y una visión centrada en la disminución de la pobreza, la conservación del medio ambiente y en el respeto por los recursos e intereses públicos lograremos fuertes y firmes avances hacia los niveles de desarrollo y de bienestar con que soñamos todos los habitantes de La Vega.

El programa de gobierno comprende 6 ejes temáticos:

1. DESARROLLO SOCIAL
2. DESARROLLO ECONOMICO
3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
5. BUEN GOBIERNO
6. CONVIVENCIA, PAZ Y SEGURIDAD

Los anteriores aspectos integran las propuestas para liderar la gestión del Municipio, priorizando la inversión social en las comunidades menos favorecidas y consolidando a LA VEGA como un polo de desarrollo provincial y departamental y su implementación será financiada a través de las fuentes directas generadas por el municipio, por medio de ejercicios de gestión, transferencia, coordinación, cooperación, cofinanciación, entre otros, concertados con entidades públicas de los niveles nacional y departamental, mediante proyectos compartidos con otros municipios de la provincia y contando con la ayuda de entidades del sector privado, el sector solidario, organismos multilaterales, ONG's, etc.

1. DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

- Ampliar la oferta educativa a niñas y niños de primera infancia y promover su permanencia en las demás etapas del sistema escolar.
- Garantizar la cobertura y la permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo.
- Mejorar permanentemente el programa de restaurantes escolares en todos sus componentes y dar continuidad al programa de almuerzo en el programa de educación media técnica.
- Apoyar la implementación de la Jornada única y/o complementaria, de acuerdo con las directrices de los gobiernos nacional y departamental.
- Gestionar los recursos para el transporte escolar y mejorar la organización logística para la prestación del servicio.
- Apoyar la preparación, la realización de cursos extracurriculares y el análisis de pruebas y simulacros de las pruebas SABER para los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio, con el fin de mejorar los resultados obtenidos por las mismas.
- Favorecer la orientación profesional para los alumnos de grado decimo y once.
- Impulsar la educación secundaria y media orientada hacia el trabajo, apoyando la articulación educación – empleo, fortaleciendo las modalidades técnicas existentes y tomando en cuenta la vocación productiva del Municipio con proyectos de empresa, capital semilla, jornadas de intercambio y convenios de capacitación con el SENA y otras instituciones de educación superior.
- Respalda la suscripción de alianzas con entidades educativas del sector público y privado para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior universitaria, técnica y tecnológica de los jóvenes, dentro y fuera del municipio.
- Procurar la obtención de subsidios de transporte para estudiantes de educación superior que deban trasladarse a Bogotá y otros municipios.
- Incentivar y gestionar la obtención de becas y otros mecanismos de apoyo para que los estudiantes de los establecimientos públicos puedan acceder a estudios superiores.
- Desarrollar ferias universitarias para dar a conocer a la juventud del municipio la oferta de programas de educación superior.
- Fortalecer los programas de alfabetización y educación no formal como una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Afianzar y favorecer la formación académica en horario nocturno y sabatino, así como la adopción de estrategias nacionales y departamentales de erradicación del analfabetismo, en especial aquellas en las que pueda incluirse activamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Apoyar la inclusión de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo, con un grupo de profesionales especializados, capacitación a docentes, y dotación de materiales.
- Respalda a los alumnos que demuestren aptitudes, capacidades y talentos excepcionales, articulando su actividad escolar con actividades y recursos que potencialicen dichas cualidades.

PROGRAMA DE GOBIERNO
"HUMILDAD, HONESTIDAD Y COMPROMISO"
LUIS EDILBERTO CHAVES ALVARADO
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

- Gestionar la dotación a las instituciones educativas de mejores aulas y ambientes de aprendizaje, computadores, elementos tecnológicos, ayudas educativas, redes wifi, entre otros elementos.
- Estimular la labor docente, mediante el apoyo a reconocimientos, capacitaciones y actualización permanente.
- Adoptar medidas de acompañamiento e instrucción especial a los alumnos que presenten problemas académicos, con el fin de disminuir los niveles de repitencia y deserción escolar, sin que ello implique un riesgo para la calidad de la educación impartida.
- Transformar la escuela tradicional en una escuela activa, con apoyo pedagógico para el mejoramiento permanente de la formación y el desempeño docente.
- Apoyar y estimular la implementación de proyectos pedagógicos innovadores.
- Formular estrategias que promuevan el interés de toda la comunidad educativa por la ciencia y la tecnología, la investigación y la innovación.
- Gestionar ante el Departamento la oportuna provisión de docentes y la ampliación de las plazas que se requieran para la óptima prestación del servicio educativo, de acuerdo a los perfiles requeridos.
- Incentivar desde la comunidad educativa el respeto por la imagen y la labor del docente, como miembro indispensable de una sociedad en desarrollo y en paz.
- Fortalecer y descentralizar la biblioteca municipal, para que se constituya en una herramienta de formación integral para todas las edades, a través de los libros, actividades, recursos en red, etc.
- Apoyar la banda marcial de la IED "RHIDA" y otros grupos de música en las instituciones educativas.
- Mejorar la convivencia escolar con estrategias como escuelas de padres, comités de convivencia, formación en artes, lúdicas, deportes, granjas escolares, encuentros de familias, competencias ciudadanas, entre otras.
- Respalda la implementación del programa de bilingüismo con cursos virtuales y presenciales.
- Promover la educación virtual, especialmente en educación para el trabajo, aprovechando las plataformas nacionales e internacionales existentes.
- Fortalecer los programas de orientación familiar y psicológica en las instituciones educativas.
- Mejorar las salas públicas de cómputo en el casco urbano e impulsar la creación de nuevas salas en los centros poblados de El Vino y Patio Bonito.
- Favorecer la creación de emisoras estudiantiles en las instituciones educativas departamentales y apoyar la publicación de periódicos estudiantiles.
- Acompañar las actividades de las asociaciones de padres de familia, consejos directivos, escuelas de padres, personeros y contralores estudiantiles, en las diferentes Instituciones Educativas.
- Gestionar con instituciones privadas, ONG, fundaciones y asociaciones, la entrega de Kits escolares a los estudiantes de niveles 1 y 2, población vulnerable y víctimas del conflicto.
- Formular e implementar el Plan Educativo Municipal, reactivar la Junta Municipal de Educación y organizar foros educativos municipales.
- Garantizar la gratuidad del servicio público educativo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Promover la realización de ferias y olimpiadas académicas.

SALUD

- Trabajar en conjunto con el prestador de servicios a cargo del nuevo hospital para mejorar la calidad, la oportunidad y la humanización en la atención a los usuarios, promoviendo la prestación de servicios de segundo nivel de atención.
- Buscar el rescate de la estrategia IAMI (instituciones amigas de la mujer y la infancia) trabajando de manera articulada con el nuevo hospital.
- Continuar con las brigadas de salud periódicas en las zonas rurales, aumentar la frecuencia de dichos ejercicios y diseñar otras estrategias que mejoren el acceso a los servicios de salud de la población distante.
- Fortalecer el programa de atención de primaria en salud, dirigido específicamente a las familias de los sectores más apartados.
- Mantener la cobertura universal en el régimen subsidiado en salud, actualizar permanentemente su listado de beneficiarios con el apoyo de veedurías ciudadanas y fortalecer las asociaciones de usuarios de las EPS presentes en el municipio.
- Continuar con la aplicación del SISBEN, para garantizar la correcta focalización de los subsidios y de acceso a programas sociales.
- Promover la afiliación al Régimen de seguridad social (salud, ARL, pensión) de las personas con capacidad de pago, en alianza con sus empleadores.
- Apoyar y fortalecer los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde el ámbito familiar y escolar, así como la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo a través de las promotoras de salud, con el objeto de mitigar y reducir los riesgos de enfermedad, morbilidad y mortalidad a causa de enfermedades que se pueden evitar con la atención médica preventiva, en especial para la población en condición de vulnerabilidad.
- Mejorar la vigilancia epidemiológica dando prioridad a la reducción de la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, con apoyo de la secretaría de salud del departamento.
- Respalda las estrategias de ambientes y entornos saludables, por medio de un trabajo conjunto entre la Gobernación, la Alcaldía, las instituciones educativas y los padres de familia, con programas de higiene oral, salud visual y auditiva, prevención del embarazo, prevención de la drogadicción, entre otros.
- Con apoyo de la Secretaría de Salud del departamento, garantizar que los establecimientos abiertos al público cumplan con las normas de higiene y seguridad y promover el saneamiento ambiental, para el control de riesgos que afectan la salud pública.
- Continuar con las coberturas útiles en vacunación, para controlar las enfermedades inmunoprevenibles y reducir las tasas de morbilidad y mortalidad en habitantes menores de 5 años y población objeto de PAI (plan ampliado de inmunización).
- Verificar la entrega de suplementos para el mejoramiento del estado nutricional de la población neonatal, infantil, madres gestantes y adultos mayores, con apoyo de programas de seguridad alimentaria.
- Apoyar la participación social en salud, por medio de mecanismos como el COPACO (comité de participación comunitaria) municipal y las organizaciones y asociación de usuarios, buscando el respeto de sus derechos como usuarios del sistema de salud.

VIVIENDA

- Gestionar la financiación ante entidades nacionales y departamentales, de programas de mejoramiento (unidades sanitarias, pisos, paredes, energía eléctrica, gas domiciliario, techos, entre otros) y construcción de vivienda rural y urbana, focalizando la inversión de recursos en la población especialmente vulnerable, víctimas del conflicto y participantes de la estrategia red unidos.
- Apoyar los nuevos proyectos y asociaciones de vivienda y aquellos que se encuentran en curso.
- Impulsar aquellos proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda que involucren autoconstrucción y autogestión comunitaria.
- Promover un plan de vivienda de interés prioritario para habitantes del Municipio.
- Gestionar la aplicación en el Municipio de los programas de legalización de títulos del gobierno Departamental y Nacional.
- Adelantar las gestiones necesarias para obtener soluciones de vivienda dirigidas a las familias actualmente reubicadas en la Escuela Olaya Herrera y estación de Policía.
- Fomentar la utilización de sistemas alternativos de construcción de vivienda.
- Apoyar la construcción de las obras de urbanismo pendientes en los planes de vivienda.
- Promover y gestionar ante las cajas de compensación la asignación de subsidios de vivienda para empleados afiliados a las mismas.
- Dar prioridad a la consecución de recursos para la construcción y/o adecuación de las viviendas damnificadas por desastres naturales.
- Favorecer la reubicación de viviendas que actualmente se encuentren en zonas de alto riesgo, o afectadas por fenómenos naturales.
- Fomentar la creación de los Bancos de tierras y de materiales.
- Apoyar de forma individual a las familias para acceder a subsidios del Gobierno nacional, como MI CASA YA, entre otros.

CULTURA

- Promover alianzas para la revitalización de la Casa de la Cultura "Luis Alfonso Valbuena Ulloa" como centro Cultural para la realización de actividades artísticas de todo orden.
- Continuar apoyando a la Ludoteca Municipal, en cuanto centro de recursos para el aprendizaje y el desarrollo y patrocinar la descentralización de su actividad.
- Formular e implementar programas de promoción de la lectura en el ámbito familiar y comunitario.
- Apoyar las actividades de la Banda y la Tuna del Municipio con instrumentos, uniformes, instructores, salidas, espacios para prácticas, etc. Y fomentar la creación de nuevos espacios de formación musical.
- Apoyar la organización y el mejoramiento continuo de eventos como el concurso departamental de Tunas y el concurso nacional de bandas musicales.
- Fomentar la generación de oportunidades para el artista y las organizaciones o personas que fomenten la actividad artística y cultural
- Celebrar convenios interinstitucionales a nivel municipal, departamental y nacional para el desarrollo de programas lúdicos, recreativos y de promoción cultural.

- Fortalecer las escuelas artísticas de danza y teatro y promover nuevas escuelas para artes plásticas y música.
- Conservar, dotar y mantener los escenarios culturales.
- Promover encuentros de integración e intercambio cultural con otros municipios, como espacios de proyección cultural.
- Promover el rescate de valores culturales incluyendo a la comunidad de manera integral.
- Realizar concursos municipales de danzas, cuentos, coplas, etc.
- Rescatar el Archivo Histórico del municipio, sensibilizar a quienes posean elementos, documentos y toda clase de objetos que pertenezcan a nuestro patrimonio cultural y adelantar campañas de conocimiento de nuestra Historia.
- Reactivar el Consejo Municipal de cultura.
- Formular e implementar un programa de protección y promoción del patrimonio cultural del Municipio.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Generar programas de manejo de tiempo libre con proyectos deportivos y lúdicos, con el fin de promover hábitos y estilos de adherencia familiar y escolar y mejorar las condiciones de la infancia y juventud del municipio.
- Fortalecer los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo con las escuelas de formación y semilleros veredales existentes y crear nuevos espacios recreo-deportivos y escuelas, brindado una amplia gama de opciones para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la actividad física.
- Llevar los programas recreativos, de escuelas de formación, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre a las comunidades de la zona rural, involucrando a las instituciones educativas y a los comités deportivos de las juntas de acción comunal.
- Fomentar y apoyar la realización de eventos deportivos como juegos escolares, intercolegiados, olimpiadas campesinas, juegos comunales, torneos internos, campeonatos interempresas, interveredales, interbarrios, festivales recreodeportivos, festivales de rondas, juegos del magisterio y de funcionarios públicos, juegos de calle, etc.
- Apoyar la organización y participación de los deportistas en eventos, campeonatos y torneos deportivos municipales, provinciales, regionales, departamentales y nacionales que promueven el deporte recreativo y competitivo
- Trabajar en conjunto con las instituciones educativas en la promoción y desarrollo de actividades deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre para sus estudiantes.
- Apoyar a los jóvenes talentos deportivos en su formación y en su ingreso a clubes deportivos profesionales y selecciones departamentales y nacionales.
- Promover espacios para la realización de actividades deportivas y recreativas a la población adulta y adulta mayor del municipio.
- Buscar la vinculación de la empresa privada y la realización de Alianzas Estratégicas para el impulso de la actividad deportiva y recreativa en el Municipio.
- Reconocer y premiar anualmente a deportistas, dirigentes, líderes rurales y empresas vinculadas que se destaquen en el ámbito deportivo.
- Apoyar la capacitación técnica y profesional en recreación, entrenamiento y metodología deportiva, juzgamiento, entre otras.

- Divulgar, difundir y conocer las riquezas naturales del Municipio a través de ciclopaseos, caminatas, campamentos y visitas a parques ecológicos, entre otras.
- Promover la equidad de género desde la práctica recreo-deportiva.
- Promover el servicio social de los estudiantes para el apoyo a las actividades recreativas, deportivas, de aprovechamiento de tiempo libre y de mantenimiento de escenarios deportivos.
- Activar la Junta Municipal del Deporte como espacio de concertación y participación de la comunidad para la promoción del deporte y la recreación
- Dotar de elementos para la práctica deportiva a las escuelas de formación, juntas de acción comunal y semilleros rurales.
- Fortalecer el Gimnasio Municipal y apoyar la creación y dotación de gimnasios en la zona rural y centros poblados.
- Institucionalizar la organización de campamentos juveniles y vacaciones recreativas.
- Fortalecer la realización de los eventos ciclisticos institucionalizados como la clásica y el circuito anual de ciclismo.
- Promover al municipio para la realización de campeonatos y eventos deportivos regionales y departamentales.
- Apoyar la afiliación de los deportistas a Clubes y ligas para garantizar la participación en eventos competitivos a nivel departamental y nacional.
- Buscar la autosostenibilidad del estadio municipal, optimizando su administración.

POBREZA

- Promover la transformación del campo y la reducción de las brechas económica y social existentes entre lo urbano y lo rural, con estrategias integrales de desarrollo en varios aspectos: acceso y formalización de la propiedad de la tierra, uso del suelo, lucha contra la pobreza rural, impulso a la agricultura familiar, fortalecimiento institucional para el desarrollo rural y la construcción de la paz.
- Atacar frontalmente las causas estructurales de la pobreza, tales como el bajo nivel educativo de los niños y jefes de hogar, la condición laboral y el nivel de ingresos de los padres y el número de niños por hogar.
- Institucionalizar campañas para apoyo de Alimentos, vestuario, juguetes para la población más necesitada.
- Adaptar los programas institucionales del municipio, con el fin de facilitar su articulación con las estrategias adoptadas por los gobiernos nacional y departamental en materia de lucha contra la pobreza, logrando así canalizar los recursos provenientes de las mismas hacia las familias cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza.
- Impulsar el monitoreo permanente de las cifras de pobreza y pobreza extrema en el municipio, con el fin de evaluar la efectividad de los programas implementados para su reducción y reforzar la aplicación de aquellos que demuestren mejores resultados.
- Canalizar la gestión administrativa del municipio, con el fin de avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas asociados con la erradicación del hambre, la pobreza y la desigualdad.

NIÑEZ

- Implementar un programa de recuperación nutricional para niños de primera infancia, con apoyo en programas de seguridad alimentaria.
- Prestar atención integral a la primera infancia fortaleciendo su estimulación temprana y desarrollo sicomotriz con el apoyo de profesionales y del programa centro de vida sensorial y gestionando la dotación necesaria para el efecto.
- Brindar apoyo a las madres comunitarias del municipio, con oportunidades de acceso a la educación técnica, tecnológica y superior y mediante su participación en los programas de beneficios impulsados por el ICBF.
- Continuar con el programa municipal de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y extender su implementación.
- Fortalecer los programas de prevención contra la violencia infantil (abuso sexual, maltrato y negligencia).
- Fortalecer y apoyar la atención en los Hogares Infantiles, Hogares comunitarios, Jardines y Preescolares, por medio del desarrollo de tamizajes para la detección temprana de alteraciones en el desarrollo de la primera infancia.
- Coordinar con las autoridades competentes la detección y seguimiento de los casos de vulneración de derechos contra los niños, niñas y adolescentes a través de la red del buen trato, procurando en todo caso la restitución de sus garantías fundamentales y la prevalencia de sus intereses.
- Continuar con el apoyo para el funcionamiento de los hogares de Bienestar y la dotación de equipos.

JUVENTUD

- Buscar la implementación en el Municipio de la Ley del primer empleo.
- Promover oportunidades de acceso al mercado laboral, por medio de estrategias como ferias de empleo.
- Fomentar programas de capacitación y promoción del emprendimiento y favorecer la creación de esquemas asociativos.
- Formular participativamente la política pública de juventud.
- Implementar el Consejo Municipal de Juventudes y buscar la participación activa de los jóvenes en las juntas de acción comunal y los programas y proyectos de desarrollo del Municipio
- Fortalecer desde la familia y las instituciones el respeto por la libertad de pensamiento, conciencia, credo y expresión, así como por la autonomía en el desarrollo juvenil.
- Garantizar la implementación del hogar de paso para jóvenes infractores
- Adelantar estrategias para el fomento de la convivencia y la solidaridad entre los jóvenes.
- Reforzar la promoción de la salud sexual y reproductiva y la atención integral a las madres jóvenes gestantes y lactantes.
- Desarrollar programas de prevención del uso experimental del tabaco, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas y promover la creación de un grupo de apoyo a jóvenes en riesgo.
- Implementar programas de formador de formadores para jóvenes.

- Fortalecer eventos deportivos, culturales, lúdicos y recreativos, facilitando las propuestas de los jóvenes y su vinculación a grupos juveniles para la promoción de actividades y organización de eventos.

TERCERA EDAD

- Promover la creación de un programa permanente para la alfabetización de adultos.
- Continuar con la implementación del programa centro vida rural e implementar el programa en la zona urbana.
- Dar continuidad a la atención del adulto mayor institucionalizado en el HOGAR CENILANDIA con la optimización de los servicios.
- Continuar y optimizar los procesos de recreación y aprovechamiento del tiempo libre de la población de la tercera edad.
- Implementar el programa Colombia mayor en el municipio y optimizar la logística para la asignación y el pago de los subsidios.
- Gestionar ayudas ortopédicas, dentales y / o visuales y el acceso a los servicios de salud.
- Continuar la implementación del programa cuidando cuidadores.

FAMILIA

- Fortalecer la educación a madres y padres beneficiarios del programa familias en acción para la correcta utilización de los subsidios.
- Fortalecer el núcleo familiar, conservando el respeto, las relaciones fraternales, afecto, solidaridad y convivencia, combatiendo todo tipo de violencia en el hogar, integrando al proceso a las instituciones educativas.
- Adelantar proyectos de educación sexual y reproductiva, a través de la promoción de campañas de planificación familiar y paternidad responsable.
- Generar espacios para la integración familiar, por medio de actividades recreo-deportivas, artísticas, educativas y de otra índole, dirigidas a grupos familiares en conjunto.
- Promover la utilización del tiempo libre en familia, como factor importante de cohesión del grupo familiar.

MUJER Y GÉNERO

- Gestionar recursos para capacitación en emprendimiento, producción, organización empresarial y financiamiento de las iniciativas de negocio de las mujeres y propiciar su acceso a oportunidades laborales en igualdad de condiciones y sin consideración a los estereotipos laborales.
- Promover la equidad de género para los beneficiarios de programas y en los diferentes proyectos de la Alcaldía.
- Dar prioridad a la mujer cabeza de familia, en los proyectos de vivienda de interés social.

- Fortalecer las políticas de prevención de la violencia contra la mujer y garantizar el efectivo goce de sus derechos fundamentales en coordinación con las demás entidades competentes.
- Garantizar la participación de las mujeres en las instancias de poder y toma de decisiones, así como en las iniciativas sociales del municipio.
- Realizar iniciativas que propendan por la sensibilización y promoción para la inclusión social de la población LGTBI y propiciar escenarios para el reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- Formular e implementar la política pública de atención integral para la población en situación de discapacidad tendiente al mejoramiento de su calidad de vida. Se avanzará en la adaptación de los equipamientos públicos y privados a sus necesidades.
- Prestar atención integral a la población en situación de discapacidad, en especial mediante la creación y fortalecimiento permanente de la Unidad de Atención Integral (UAI).
- Continuar el desarrollo del programa centro de vida sensorial, con la optimización de los proyectos de detección oportuna y atención extra mural.
- Trabajar articuladamente con el programa centro de vida sensorial y vincular de manera directa a sus usuarios en actividades recreo deportivas y culturales.
- Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), buscando identificar las necesidades de la población en situación de discapacidad.
- Respaldar la creación del Banco de ayudas técnicas.
- Crear un programa de generación de ingresos para madres y/o cuidadores de población en situación de discapacidad.
- Promover con las entidades sociales que trabajan en el municipio (Club Rotario, Club de Leones, Asociación de amor a La Vega, entre otros) el desarrollo de actividades para el fortalecimiento de la atención a dicha población.
- Estimular y patrocinar la participación de la población discapacitada, en programas ofrecidos por el SENA y universidades públicas y privadas.
- Promover programas de vinculación laboral, con capacitación vocacional a la población joven y adulta en situación de discapacidad (guías de turismo, atención al cliente, vigilancia etc.).

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Formular e implementar políticas para garantizar los derechos de las víctimas y la protección de sus derechos, que incluyan medidas de reparación integral (indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición)
- Formular e implementar el Plan de Atención Territorial (PAT) para la atención integral a la población víctima del conflicto, incluyendo ayuda humanitaria de emergencia, acceso a generación de ingresos, salud, educación, vivienda, programas deportivos y culturales, entre otros.
- Promover la humanización, el acompañamiento, el reconocimiento de sus derechos y la integración social de las víctimas del conflicto armado.

- Favorecer la implementación de los programas del gobierno nacional para la participación de las víctimas el conflicto en los escenarios públicos de toma de decisiones y en las iniciativas sociales.
- Adoptar todas aquellas medidas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas del conflicto.

2. DESARROLLO ECONOMICO

AGROPECUARIO

- Promover la tecnificación del agro con el fin, de hacerlo más competitivo y productivo.
- Transferir tecnología a pequeños productores, por medio de iniciativas que fomenten una producción más limpia, mejoramiento genético, buenas prácticas agrícolas, agroecológicas, y sostenibles para producir con valor agregado, conforme al marco legal aplicable.
- Asesoría permanente a pequeños y medianos productores, con profesionales y técnicos idóneos, en producción, comercialización, competencias agroempresariales, financiamiento, capital semilla, análisis de suelos y estudios de viabilidad de cultivos, entre otros.
- Focalizar la inversión de recursos y estrategias, a través de mecanismos de caracterización de productores y proyectos productivos
- Fortalecer la capacidad técnica, administrativa, financiera y logística de la Oficina de Desarrollo, productividad y competitividad, con el fin de facilitar el cumplimiento de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual.
- Cofinanciar y establecer alianzas, convenios u otros mecanismos de cooperación con entidades públicas del orden nacional y departamental, mixtas y privadas para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios.
- Coordinar la vinculación del SENA, Gremios, entidades nacionales y departamentales entre otras, en la asesoría técnica de producción, comercialización, emprendimiento y logística de la actividad agropecuaria.
- Acceder a las estrategias, planes, programas y proyectos impulsados por las entidades del orden departamental y nacional para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- Implementar programas de apoyo a productores rurales para mejorar y adecuar beneficiaderos y manejo en poscosecha de las cadenas agrícolas que se desarrollan en el municipio y en las que se incursione, de acuerdo a sus condiciones agroecológicas y de mercadeo.
- Apoyar y fomentar el trabajo de las cooperativas, asociaciones y alianzas productivas, en temas de organización, tecnificación, financiamiento, comercialización, entre otros.
- Impulsar la agricultura familiar a través de proyectos productivos, fortalecimiento de la asociatividad, alianzas estratégicas, negocios inclusivos y agronegocios sostenibles.
- Coordinar con los gremios de productores organizados (café, panela, lácteos, plátano, ganaderos, cítricos, etc.), el apoyo a los productores del municipio.
- Promover el mecanismo de comercialización de productos agrícolas por contrato, como un mecanismo que garantice la venta de las cosechas.
- Fortalecer y favorecer el accionar productivo de la mujer, implementando proyectos que mejoren sus ingresos familiares.
- Apoyar la realización de ferias, encuentros y subastas del sector ganadero y equino.

- Gestionar y apoyar la transferencia de tecnología hacia el sector ganadero, con enfoque sostenible.
- Atender la normatividad vigente para las plantas de sacrificio animal y desposte.
- Impulsar el desarrollo de áreas para proyectos silvopastoriles, agroforestales y de restauración natural.
- Promover la diversificación agropecuaria con sistemas de producción y especies promisorias.
- Apoyar proyectos de especies menores, piscícolas y aquellos que resulten viables para su desarrollo en el Municipio.
- Impulsar y apoyar el manejo eficiente de residuos sólidos para procesos de compostaje y otros mecanismos de aprovechamiento de los mismos.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y atender sus sugerencias para la consolidación de los programas del sector agropecuario.
- Promover estrategias de incentivos tributarios para el desarrollo del sector agropecuario.
- Crear e implementar el programa de huertas caseras y otras estrategias de seguridad alimentaria tendientes a garantizar mejores niveles de nutrición y salud de la población rural.
- Articular la producción agropecuaria y los proyectos de los estudiantes en la modalidad de agroindustria, y apoyar su vinculación al sector productivo.
- Atender y fortalecer las políticas y planes sobre medidas sanitarias y fitosanitarias e implementar las acciones y estrategias de control y vigilancia al respecto.

COMERCIO

- Promover la regularización, organización y control de comerciantes informales.
- Fomentar la realización de cátedras de educación financiera y emprendimiento dirigidas a los comerciantes del municipio.
- Apoyar el acceso del comercio formal a fuentes de financiación, a través de entidades del sector financiero y de ejercicios de coordinación con entidades del orden nacional y departamental.
- Promover la utilización de las TIC para el desarrollo, el crecimiento y la modernización de la actividad empresarial y comercial.
- Impulsar el crecimiento de la economía municipal, a través del fortalecimiento del tejido empresarial.

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

- Gestionar con el SENA la continuación de programas de formación técnica para la certificación de competencias laborales.
- Celebrar convenios con universidades y otras entidades tanto del sector público como privado, para generar estrategias de capacitación, transferencia de tecnología y asesoría a los microempresarios.
- Concertar con los contratistas de obras públicas la contratación de trabajadores, proveedores, vehículos y maquinaria que provengan del municipio.

- Fomentar procesos de asociatividad por medio de programas de capacitación, asesoría y dotación de recursos técnicos y financieros, como alternativa de generación de empleo, aprovechando economías de escala y nuevas oportunidades de mercado.
- Apoyar y Fortalecer las iniciativas de emprendimiento productivo y social.
- Promover la formalización de los empleos existentes y la creación de nuevas plazas de trabajo con las garantías prestacionales de ley.
- Incentivar la inversión privada en agroindustria, comercio, turismo, etc. que genere empleo sostenible y de calidad, a través de beneficios tributarios y de diversa índole.

TURISMO

- Formular e implementar el plan turístico municipal.
- Definir una imagen institucional para la promoción del municipio.
- Promover la articulación con otros municipios de la provincia para la promoción turística.
- Implementar un sistema de información turística con aprovechamiento de nuevas tecnologías.
- Fortalecer la presentación de retretas, expresiones culturales y eventos recreodeportivos los fines de semana abiertos a la comunidad.
- Mejorar la movilidad en el casco urbano los días de alta afluencia turística.
- Capacitar a los operadores turísticos y promover el mejoramiento del servicio al turista, la calidad de los productos, la racionalización de precios, y la presentación de los establecimientos.
- Formular e implementar un plan de señalización turística.
- Incentivar alternativas de turismo como: posadas campesinas, agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, gastronómico, contemplativo, etc.
- Aumentar la oferta turística del municipio, potenciando el atractivo de las Lagunas del tabacal y Cacahual, definir sitios de interés turístico potencial y gestionar recursos para su acondicionamiento.
- Promover la articulación con los municipios vecinos para la consolidación y mejoramiento del corredor turístico del Gualivá.
- Implementar estrategias de ordenamiento territorial que permitan incentivar la oferta turística, conforme las competencias del municipio.
- Coordinar con los establecimientos educativos la realización de las prácticas estudiantiles de la modalidad técnica en los establecimientos y atractivos turísticos.
- Promover el desarrollo turístico a través de alianzas con organizaciones públicas, organismos privados y la comunidad.
- Fomentar, estimular y regular la construcción y operación de parqueaderos y zonas azules.

3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

VÍAS

- Promover y gestionar ante las entidades nacionales la construcción de una variante a la vía nacional en su paso por el casco urbano, la construcción de los puentes peatonales y el mejoramiento de los retornos.
- Cofinanciar la dotación de maquinaria para el mantenimiento de las vías.
- Mantener permanentemente en buen estado las vías rurales a cargo del municipio.
- Mantener la rocería, limpieza y aseo de alcantarillas de las vías rurales con las Juntas de Acción Comunal o cooperativas y propietarios de predios.
- Suministro de materiales y apoyo con maquinaria a las comunidades organizadas para el mantenimiento y mejoramiento de las calles y vías.
- Elaborar estrategias para la recuperación y mantenimiento de los caminos en la zona rural
- Gestionar recursos para el mantenimiento, recuperación y pavimentación de las vías a cargo del departamento.
- Tramitar recursos para el mantenimiento y pavimentación de calles del casco urbano y los centros poblados de El Vino y Patio Bonito.
- Realizar estudios técnicos del estado de los puentes en la zona urbana y rural y procurar su mantenimiento y recuperación.
- Ampliar la malla vial rural con la construcción de nuevas vías que empalmen con las existentes.

TRANSPORTE

- Negociar la reducción del costo del transporte público desde Bogotá, para que sea justo con las nuevas condiciones de la vía y con los precios hacia los municipios con características similares.
- Gestionar con las empresas de transporte la optimización del servicio hacia la zona rural y apoyarlas en el mejoramiento de su flota, capacitación a conductores, licencias, etc.
- Tecnificar la prestación de los servicios de transporte al interior del municipio mediante la realización de estudios de costos, frecuencias y flujos de población.
- Realizar campañas de prevención de accidentalidad vial.
- Gestionar el mejoramiento del servicio de transporte intermunicipal
- Impulsar proyectos de señalización de las vías rurales y urbanas.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Adecuar, terminar y mantener los escenarios deportivos y los espacios para desarrollar actividades recreativas.
- Promover la construcción o adecuación de escenarios deportivos para nuevas disciplinas.
- Mantener en buen estado el estadio municipal, gestionando recursos para su iluminación, arreglo de la pista atlética, camerinos, cubierta de graderías, cerramiento, entre otras.
- Realizar las gestiones pertinentes para la construcción de parques biosaludables.

- Gestionar la construcción de una villa deportiva en la zona del Coliseo y Estadio Municipal, implementando escenarios para la práctica de otros deportes.
- Impulsar la renovación y mantenimiento de los parques infantiles existentes en el municipio y procurar la construcción de nuevos espacios recreativos para la niñez.
- Procurar la obtención de recursos para la canalización de la quebrada Cativa y mejorar el entorno de la Quebradas Reyes y el Río Ila.
- Remodelar y mejorar la plaza de mercado, el pabellón de carnes y el de la panela, para mejorar su funcionalidad y adaptación a nuevos usos.
- Promover la terminación de la construcción de los colegios departamentales de acuerdo a los proyectos iniciales y las nuevas necesidades.
- Tramitar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas, sus polideportivos, cerramientos, salas de informática, conectividad y baterías de baños, entre otras, vía financiación directa o en conjunto con las juntas de acción comunal, padres de familia y/o comunidad en general
- Gestionar la construcción del teatro municipal y de otros espacios para el fomento de la actividad cultural, así como la remodelación de la Casa del campesino
- Buscar la obtención de los recursos necesarios para la terminación de las obras inconclusas
- Estudiar la viabilidad de la construcción de una terminal de transportes.

ESPACIO PÚBLICO

- Promover la formulación e implementación del plan de espacio público.
- Mejorar el entorno, ornato, amueblamiento urbano y promover el embellecimiento de las fachadas y el espacio público
- Mejorar el aseo y la presentación de los sitios públicos: parques, calles, andenes
- Gestionar recursos para diseñar y desarrollar nuevos proyectos de espacio público y zonas verdes en el casco urbano y los centros poblados de El Vino y Patio Bonito
- Tramitar recursos para terminar la adecuación del parque principal
- Capacitar, reglamentar y controlar a los vendedores informales que utilizan el espacio público.

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

- Promover el mantenimiento y recuperación de las zonas de nacimiento de fuentes hídricas.
- Gestionar recursos para ampliar las posibilidades de captación de agua con una red alterna para el acueducto urbano.
- Mejorar la prestación del servicio de acueducto en la zona urbana, fortaleciendo administrativa y técnicamente a la Empresa de Servicios Públicos, buscando entre otros disminuir el Índice de agua no contabilizada, garantizar la continuidad, la cobertura y la calidad del agua potable.
- Llevar a feliz término las obras de saneamiento básico que se encuentran en ejecución (Ampliación de la PTAR fase I y ampliación de la PTAP del acueducto municipal).

- Avanzar en la terminación del plan maestro de Acueducto urbano y gestionar los recursos necesarios para la viabilización del plan maestro del acueducto de la inspección de El Vino y la ampliación de la fase 2 de la PTAR.
- Revisar la situación actual de los acueductos veredales y los requerimientos de inversión, con el fin de gestionar recursos para su optimización, especialmente la dotación de plantas potabilización de agua.
- Acompañar a los acueductos comunitarios en temas de estructura tarifaria, financiera, administrativa y operativa y promover la creación de la asociación de acueductos veredales, con el fin de generar economías de escala en la prestación del servicio y contribuir al mejoramiento de la gestión técnica, administrativa y legal.
- Destinar los recursos necesarios para brindar los subsidios para el pago de los servicios públicos a los estratos menos favorecidos del municipio.
- Avanzar en la terminación del plan maestro de alcantarillado urbano y de la inspección de El Vino, incluyendo la ampliación de la fase 2 de la PTAR del casco urbano.
- Gestionar la construcción de unidades sanitarias como medida saneamiento en el sector rural.
- Impulsar la construcción del alcantarillado de aguas lluvias en el casco urbano.
- Fortalecer los programas del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del municipio.
- Mejorar la prestación del servicio de barrido de calles y recolección de residuos sólidos.
- Ajustar y modernizar el PGIRS y fomentar la cultura del reciclaje.
- Fortalecer desde los hogares, el comercio y las instituciones el procedimiento de separación en la fuente.
- Implementar estrategias de saneamiento básico relacionadas con el PGIRS.
- Controlar y vigilar el manejo de los Residuos Peligrosos.
- Definir e implementar una estrategia eficiente de recolección de residuos sólidos de la zona rural.

ENERGÍA Y GAS

- Promover la ampliación del alumbrado público urbano, rural y de los centros poblados.
- Gestionar la ampliación de las redes de energía eléctrica en la zona rural.
- Continuar con el programa de estufas eficientes.
- Favorecer la utilización de energías limpias para alumbrado público y privado.
- Ampliar de las redes de gas natural en el casco urbano y mejorar las condiciones de distribución de las empresas de gas en pipeta.
- Mantener un diálogo permanente con las empresas prestadoras del servicio de energía en busca de la optimización del servicio.

COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD

- Apoyar y fortalecer la emisora comunitaria con convenios, gestión de recursos y gestión administrativa.
- Propender por el mejoramiento del servicio prestado por la Antena Parabólica y el canal Comunitario.

- Gestionar con las empresas prestadoras del servicio el mejoramiento del servicio de telefonía celular.
- Promover con el Gobierno nacional el mejoramiento del servicio de internet de banda ancha.
- Favorecer la ampliación del cubrimiento de las zonas wifi e instalar nuevas zonas en los centros poblados de El Vino y Patio Bonito.

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

- Concertar con las comunidades la aplicación del esquema de Ordenamiento Territorial, con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Canalizar la gestión ambiental en el municipio, con miras al logro de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas asociados con el tema ambiental.
- Impulsar el desarrollo de proyectos tendientes a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de la huella de carbono.
- Apoyar la implementación del plan de manejo del Distrito integrado del Chuscal.
- Buscar la ampliación y conservación de las áreas de protección forestal y estudiar la viabilidad de la delimitación de nuevas áreas de conservación de recursos naturales, geográficos, ambientales, etc., por medio de incentivos tributarios y de otra naturaleza.
- Promover estímulos para las personas naturales y jurídicas que desarrollen proyectos tendientes a recuperar, mejorar y conservar las fuentes hídricas.
- Continuar con la adquisición de predios de interés común para la protección de fuentes hídricas que surten a los acueductos municipal y veredales y llevar un registro detallado y SIG (sistema de información geográfica) de los predios adquiridos por las entidades públicas, con el fin de mejorar su manejo, linderos, repoblamiento natural, aislamiento y conservación.
- Desarrollar proyectos comunitarios de educación ambiental (PROCEDAS).
- Gestionar con la CAR la realización de un inventario de nacimientos de agua y fuentes hídricas.
- Realizar jornadas periódicas de sensibilización, arborización y limpieza de cauces de las quebradas y ríos, especialmente en la zona urbana.
- Apoyar la educación ambiental en las instituciones educativas, la implementación de Proyectos Ambientales Escolares – PRAES.
- Reforzar las actividades e iniciativas del Comité Institucional de Educación Ambiental y demás instancias de planificación ambiental.
- Aplicar la normatividad vigente para regulación y protección del medio ambiente y reforzar la implementación de los comparendos ambientales.
- Fortalecer los programas ciudadanos de educación ambiental, ahorro y uso eficiente del agua y la protección de fuentes hídricas, a través de la metodología WET.
- Capacitar al agricultor en nuevas prácticas de siembra y producción limpia, así como en conservación del medio ambiente y sostenibilidad ambiental de los cultivos.
- Velar por el cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las explotaciones avícolas y porcícolas y los planes de desmonte de las mismas.

- Continuar e impulsar la reactivación del Vivero Municipal para programas de educación ambiental, reforestación y protección de cuencas, producción agrícola, embellecimiento y ornato.
- Promover la siembra de vegetación nativa y el reemplazo de especies foráneas.
- Fortalecer el Plan de Gestión Ambiental Municipal y el Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
- Establecer estrategias de restauración natural de ecosistemas estratégicos.
- Acoger y desarrollar las directrices provenientes del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Articular a la política de manejo de cuencas a los lineamientos establecidos por el POMCA del Río Negro.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Fortalecer a la defensa civil, los bomberos y la Cruz Roja con apoyo logístico al personal operativo de prevención y atención de desastres y gestionar la dotación y modernización de equipos y materiales necesarios para su labor.
- Promover la ampliación de los cuerpos de defensa civil y bomberos a los centros poblados de El Vino y Patio Bonito.
- Gestionar la dotación de una máquina de bomberos y el material necesario para su operatividad.
- Establecer y ajustar puntos de monitoreo en zonas de riesgo como las ubicadas en la vereda el Roble, el río el Perucho y la quebrada Reyes, con las autoridades competentes.
- Tramitar recursos para proyectos de adecuación hidráulica de los ríos Ila, Tabacal y Gualivá.
- Fortalecer institucionalmente el Comité de Gestión del Riesgo y Desastres y propender por su modernización y operatividad.
- Implementar estrategias de reforestación, rectificación de cauces y cuerpos de agua, construcción de barreras de protección de las riveras y demás acciones que resulten pertinentes para prevenir su desbordamiento.
- Aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a la protección de cuencas y usos de suelo, haciendo énfasis en el control a la construcción de obras en zonas de ronda.
- Adelantar campañas de sensibilización ciudadana en materia de gestión del riesgo.
- Promover la implementación de planes escolares de prevención y atención de desastres.

5. BUEN GOBIERNO.

- Impulsar herramientas financieras como plusvalía, valorización, compensaciones, bancos de tierra, actualización catastral, entre otros.
- Hacer más eficiente el sistema de recaudo, a través de tecnologías de la información, botón de pago, sistemas de información, facturación, recuperación de cartera, etc. Con el fin de aumentar los recursos propios y disminuir la evasión
- Fomentar entre los contribuyentes la cultura tributaria y el pago oportuno de sus obligaciones.
- Saneamiento de las finanzas y mejora del perfil de la deuda pública del municipio
- Gestionar recursos de inversión a nivel departamental, nacional e internacional con entidades públicas y privadas.

- Implementar integralmente el gobierno en línea y actualizar de manera permanente la información en la Página Web, incluyendo trámites, informes de rendición de cuentas, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).
- Promover la gestión orientada a resultados (planificación orientada a resultados, presupuesto por resultados, Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos y seguimiento y evaluación).
- Fortalecer el sistema de control interno y avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Mejorar los índices de desempeño fiscal y de gestión.
- Fortalecer la presencia institucional en los centros poblados de El Vino y Patio Bonito que acerquen la administración a esas comunidades
- Racionalizar los recursos, mediante reducción de costos, celebración de subastas inversas y austeridad en el gasto de funcionamiento, para aumentar la inversión social.
- Propiciar la transparencia en los procesos de contratación, eliminando riesgos de corrupción, celebrando audiencias públicas, aumentando la publicidad en los procesos y garantizando la moralidad en la inversión pública.
- Aplicar planes de capacitación, estímulos y bienestar social al servidor público
- Promover ascensos internos en carrera administrativa e implementar procesos de selección de personal
- Adecuar la estructura orgánica de la administración para el cumplimiento de la misión, funciones y competencias.
- Hacer más amable y oportuna la atención a las necesidades de los ciudadanos en las oficinas.

6. CONVIVENCIA, PAZ Y SEGURIDAD

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- Fortalecer la institucionalidad municipal, con miras a la adopción de las estrategias nacionales tendientes al logro de la equidad, el ejercicio de los derechos, la dignidad, el cierre de las brechas territoriales y sociales y la construcción de una paz estable y duradera.
- Promover la participación del municipio en aquellas fases de implementación de los acuerdos de Paz concretados en el marco del proceso de negociación, que atraviesen los ámbitos regional y local.
- Extender y optimizar la actividad de las instancias y mecanismos de resolución de conflictos y propender por su difusión y socialización, así como por la creación de nuevos escenarios de tal naturaleza.
- Auspiciar la difusión y comunicación de las estrategias de socialización, sensibilización e información promovidas por los gobiernos nacional y departamental, relativas a la unidad y la reconciliación nacional y promover estrategias desde las instituciones municipales que contribuyan a dichos fines.

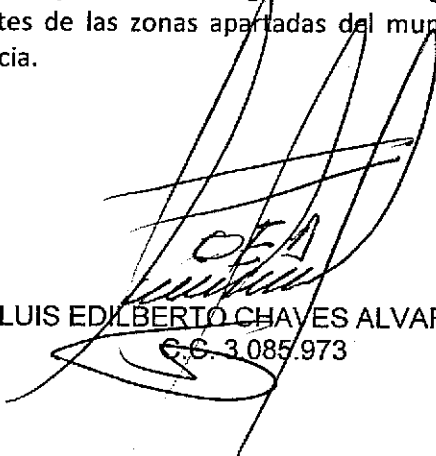
- Fomentar desde las instituciones educativas procesos de cultura de paz, no violencia, reconciliación, solución de conflictos, cultura ciudadana y convivencia pacífica, por medio de la promoción de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida.
- Aportar en la medida de las posibilidades del municipio a la formulación e implementación de las estrategias nacionales tendientes a avanzar en el proceso de construcción de la paz y a garantizar su estabilidad y durabilidad.
- Orientar la actividad de las instituciones del municipio y de todo organismo del Estado con presencia en el mismo hacia el respeto y el cabal ejercicio de los Derechos Humanos y adoptar las políticas provenientes del gobierno nacional tendientes a su vigencia material.
- Implementar proyectos de cultura ciudadana para fomentar el aseo, cuidado del ambiente, sentido de pertenencia, convivencia, urbanidad, solidaridad, seguridad, tolerancia, respeto, civismo, cooperación con las autoridades, cultura de la legalidad, cumplimiento de normas y valores.
- Fomentar el reconocimiento y el respeto por las diferentes confesiones y organizaciones religiosas con presencia en el municipio, facilitándoles espacios de representación, difusión, convergencia y diálogo en igualdad de condiciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Promover la participación ciudadana como mecanismo de lucha contra la corrupción.
- Estimular la formación ciudadana en aspectos relacionados con los valores democráticos, constitucionales, cívicos, de convivencia, paz, solidaridad y derechos humanos.
- Asegurar la presencia de la comunidad en escenarios de participación y de diálogo, como comités, consejos, juntas de usuarios, veedurías y foros y promover la articulación de dichas instancias, con el fin de generar consensos y asegurar la efectividad de las decisiones adoptadas y socializadas a través de ellos.
- Trabajar con las Juntas de Acción Comunal en programas de autoconstrucción de pequeñas obras de infraestructura, con el apoyo de materiales, equipos y supervisión técnica del Municipio.
- Apoyar la conformación y operación de las veedurías ciudadanas.
- Atraer a los miembros de los grupos humanos con bajos o nulos niveles de participación a los escenarios de socialización y adopción de iniciativas, políticas, planes y programas del municipio.
- Fortalecer las juntas de acción comunal para que sean espacios de gestión de ideas y proyectos para el beneficio de la comunidad.
- La inversión de recursos en los barrios y veredas serán previamente concertados con las juntas de acción comunal.
- Se realizarán consejos descentralizados de gobierno de forma periódica y una administración de puertas abiertas al ciudadano.
- Liderar procesos de participación ciudadana para la toma de decisiones y ejecución de proyectos con una comunidad comprometida y protagonista del desarrollo.
- Presentar rendición pública de cuentas una vez al año.
- Realizar el programa "Gobierno en la vereda", para la realización de convites para el mantenimiento de la infraestructura (vías, escuelas, caminos, acueductos, viviendas, escenarios deportivos, etc.) y programas ambientales, sociales y de integración comunitaria.

SEGURIDAD

- integrar más a la comunidad en las estrategias de solidaridad y convivencia e Implementar modelos de cultura ciudadana y seguridad comunitaria mediante cooperación Comunidad – Alcaldía - Policía
- Establecer con las juntas de acción comunal la conformación permanente de los frentes de seguridad con el apoyo de la Policía Nacional.
- Formular e implementar las acciones necesarias para la activación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y del Sistema integrado de Seguridad Rural (SISER).
- Promover alianzas con los transportadores y grupos de ciudadanos organizados que puedan aportar al mejoramiento de la seguridad y convivencia
- Apoyar a la Policía Nacional con dotación de equipos, vehículos y tecnología, para la vigilancia y seguridad urbana y rural, ampliando la red de cámaras de vigilancia en el casco urbano y el centro poblado de El Vino.
- Garantizar el apoyo permanente para el funcionamiento de los vehículos destinados a la preservación de la seguridad.
- Gestionar el aumento del pie de fuerza de la policía, buscando ampliar permanentemente su presencia en el área rural y urbana y gestionar la presencia de efectivos del Ejército Nacional en la zona rural del municipio, cuando las circunstancias lo ameriten.
- Identificar y abordar las fuentes de inseguridad (lugares, horarios, ambientes y personas) e implementar sistemas de monitoreo, información y priorización que permitan la detección y atención oportuna de riesgos específicos.
- Coordinar con las autoridades competentes las acciones necesarias para la desarticulación de las redes de criminalidad y economía ilegal, así como las tendientes a la contención de la inseguridad.
- Acompañar a las familias del infractor o delincuente menor o mayor de edad para prevenir y evitar la reincidencia, buscando resolver los factores que motivan las conductas delictivas.
- Desarrollar con la Policía Nacional, programas que permitan el acercamiento de la institución a la comunidad, con programas que generen mayor confianza y una mejor percepción de seguridad.
- Promover la implementación de un Call Center las 24 horas para la atención de emergencias en materia de seguridad y convivencia.
- Realizar periódicamente consejos de seguridad para revisar la problemática y los avances de en la lucha contra la delincuencia y el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.
- Favorecer y facilitar, en conjunto con los organismos de seguridad y las autoridades judiciales, el acceso de los habitantes de las zonas apartadas del municipio a los servicios de seguridad y administración de justicia.


LUIS EDILBERTO CHAVES ALVARADO
C.C. 3.085.973